



NORMAS PARA COMUNICACIÓN ORAL

Los trabajos aceptados como **oral**, serán expuestos oralmente en las sesiones COMUNICACIONES ORALES. Los autores pueden comprobar la sesión que les corresponde en función de la referencia final de su trabajo, en el programa científico que se encuentra en esta misma página web.

El autor dispondrá de 5 ó 3 minutos para la exposición del trabajo, seguido de 3 ó 2 minutos para la discusión con el moderador y el público asistente, según haya sido asignado en cada caso.

Es aconsejable que siga las normas de elaboración de la presentación, que puede consultar en esta misma página web.

Los autores deberán presentar su Pendrive o CD, etc. en la sala de ponentes, como mínimo 1 hora antes del inicio de la sesión y le informamos que en la misma Sala de Ponentes, deberá presentar el Manuscrito del trabajo antes del inicio de la sesión. **De no ser así, no se permitirá la presentación del resumen en el congreso.**

Asimismo, le recordamos que es imprescindible que el autor que presente esté inscrito al Congreso.